

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

149849

149849

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE CERRADURAS DE SEGURIDAD" a favor de Don Juan Rama Grau, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Puede afirmarse que la fabricación en serie de cerraduras de seguridad, ha alcanzado suficiente perfección en cuanto atañe a la garantía de las cerraduras en si y en su función ulterior.

- 5. Pero en lo que se refiere al proceso de fabricación de estas cerraduras, existen todavía numerosos problemas de orden técnico, que hasta hoy día han venido resolviéndose con soluciones complicadas, que exigiendo un ajustaje y una montura meticulosos, encarecen inutilmente los precios de coste de las cerraduras.
- 10. A fin de simplificar al máximo estos problemas, y sin menoscabo, de la perfección de la cerradura y de su garantía de seguridad, y en todo caso superándolas, el recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unas mejoras en esta fabricación, que por ser nuevas y de su propia inven-
- 15.



14 9849

ción, solicita se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

20. Por ser estas mejoras específicamente constructivas será notoriamente útil al describirlas, referirnos a los dibujos que a título de ejemplo se adjuntan.

En ellos, la figura I se presenta una sección por el eje de la cerradura, del conjunto; las restantes, hasta la figura XIII, se refieren al detalle de las distintas piezas.

25. Sabido es que en este género de cerraduras es preciso retener axialmente los cilindros rotores -1- y -2- que sirven de vaina al llavín, dentro de sus envolventes -3- y -4-, que forman las cajas de resortes -5- y -6- y que están fijadas a la puerta -7- una por cada cara -8- y -9-.

30. Hasta el presente se ha preconizado obtener esta retención a base de unas piezas adicionales unidas a las bases interiores de los cilindros rotores -1- y -2-. Ello exigía un minucioso ajustaje y montura.

35. El recurrente ha ideado, lograr tal retención, grabando unas regatas -12- y -13- alrededor de estos cilindros -1- y -2- y en la proximidad de aquellas bases; precisando, en la misma línea de enrase con la respectiva envolvente, alojando, una vez montado cada rotor, una anilla partida de alambre elástico -14- y -15-, en cada regata -12- y -13- y quedando en parte saliente las anillas -14- y -15-. Se comprende fácilmente que queda asegurada la posición de los rotores -1- y -2- imposibilitando su retroceso.

40. Como consecuencia de esta solución, y completándola en su deseo de simplificar el conjunto, el recurrente ha ideado otra solución para retener el resorte -16- y guiar el

45.



14 9849

vástago -17-. Como es sabido el vástago -17- debe sobresalir sobre la base del rotor, cuando se introduce el llavín en -18-, y retroceder al retirar este. La misión del vástago -17- consiste en accionar un mecanismo, no detallado en estas figuras que situado en la zona -20- manobra el pestillo.

50. La solución del recurrente consiste en ejecutar un taladro -20- sobre la parte posterior de la ranura -24- de guía del llavín, y paralelamente al eje de la misma, dentro de la cual aloja el conjunto formado por el vástago -17- y su resorte -16-. Hecho el taladro cubre su abertura -20- con un anillo -21- entrado a presión.

60. Del mismo orden, ha ideado otra mejora, consistente en que la propia pieza que forma el rotor -1- se prolonga sobre su base posterior formando el eje -22-, que ha de servir de apoyo para el giro del mecanismo ya mencionado, para accionar el pestillo.

65. Otro problema resuelto por el recurrente, con las mejoras que nos ocupan, es el de formar el apoyo dorsal de guía, del llavín introducido, en las ranuras -23- y -24- de los rotores -1- y -2-.

70. Esencialmente logra este apoyo, que en definitiva consiste en cerrar estas ranuras en la proximidad de sus bordes periféricos -25-, efectuando sendos taladros, por -25-, de un diámetro ligeramente mayor que la anchura de las ranuras; hecho lo cual introduce a presión dentro de estos taladros unas varillas -26- y -27-.

75. Puede apreciarse, de lo anteriormente expuesto, que las operaciones generales de ajustaje de estas cerraduras, queda considerablemente simplificadas, como consecuencia de las



14 9849

mejoras ideadas.

Al objeto de esta patente de invención serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren o modifiquen la esencia de las mejoras descritas.

80.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

- 1.- Unas mejoras en la fabricación de cerraduras de seguridad, caracterizadas por el hecho de lograr la retención axial del rotor, que hace de vaina al llavin, dentro de su envolvente formada por la caja de resortes, valiéndose de un anillo, partido y elástico semi-alojado en una regata tónica, practicada alrededor del rotor, precisamente en su línea de enrase con la respectiva base de su envolvente.
- 2.- Las propias mejoras en la fabricación de cerraduras de seguridad, caracterizadas por el hecho de que el eje de giro y de apoyo para el mecanismo de accionamiento del pestillo, se forme prolongando y de su propia masa la misma pieza constitutiva del rotor mencionado en la reivindicación 1.
- 3.- Las propias mejoras en la fabricación de cerraduras de seguridad, caracterizadas por el hecho de que la guía para el apoyo posterior del vástago que debe accionar el mecanismo del pestillo, mencionado en la reivindicación 2, se forme mediante un anillo postizo, entrado a presión, una vez estén ya situados en su montaje cilíndrico, el vástago y su resorte; sirviendo asimismo, el propio anillo, de tope posterior para el resorte.
- 4.- Las propias mejoras en la fabricación de cerraduras de seguridad, caracterizadas por el hecho de que el paramento para formar el apoyo dorsal del llavin, en el rotor, se forme taladrando axialmente, a un diámetro ligeramente mayor

85.

90.

95.



100.

105.

que su anchura, a la ranura de guía del llavín, en la proximidad de su borde periférico; e introduciendo luego a presión dentro del taladro una varilla cilíndrica.

110. 5.- Las propias mejoras en la fabricación de cerraduras de seguridad que se mencionan en las anteriores reivindicaciones, caracterizadas por todas las condiciones expuestas en aquellas; y por cada una de ellas, indistintamente; y eventualmente de conjunto con otras características no previstas en tales reivindicaciones.

115. 6.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto está constituido por

"UNAS MEJORAS EN LA FABRICACION DE CERRADURAS DE SEGURIDAD"

120. Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo adjunto.

Barcelona primero de Junio de mil novecientos cuarenta.

P. A. de Don Juan Rama Grau.

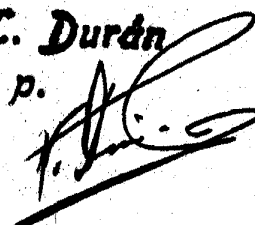
L. Durán
p. p.




FIG. I

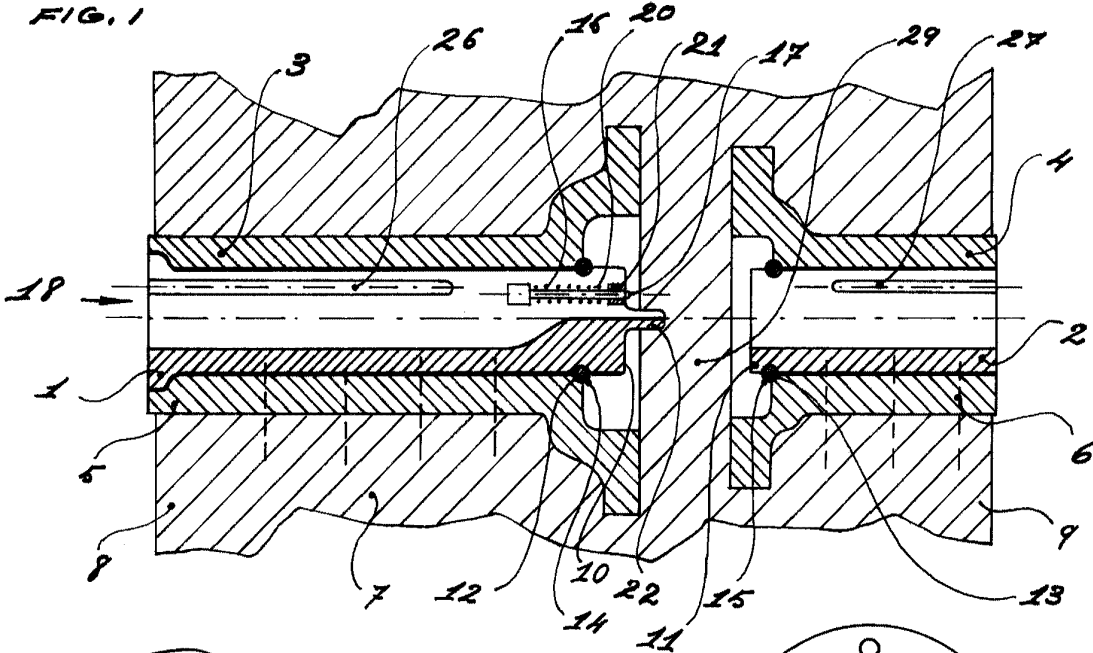


FIG. II

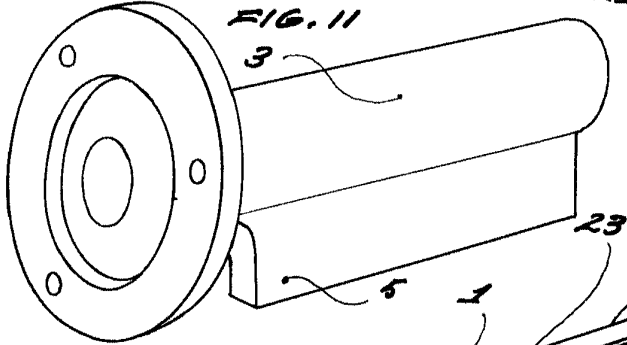


FIG. III

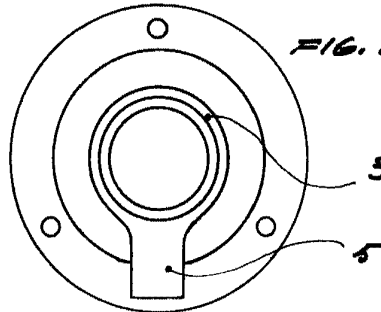


FIG. V

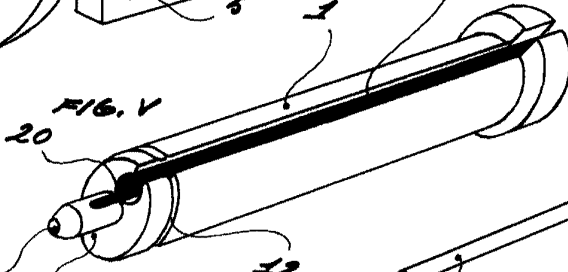


FIG. VI

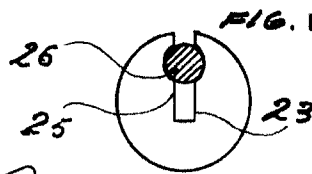


FIG. IV

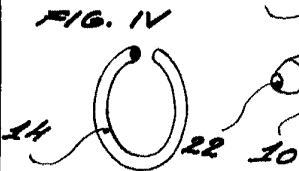


FIG. VII

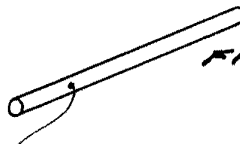


FIG. VIII

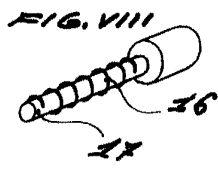


FIG. IX

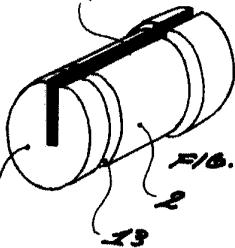
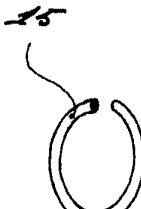
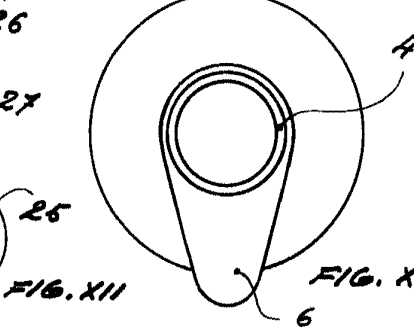
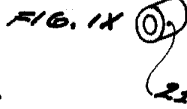
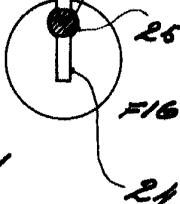


FIG. XII



Barcelona 19 Junio de 1940

F. A. de Don Juan Rama Grau

ESCALA VARIABLE.